

DECRETO EXENTO N° 922

RETIRO, 25 de marzo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programas de trabajo autorizados por Sr. Alcalde, enviados a través de Ordinarios N° 86, 95, 113, 115 y 97;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Que los certificados de trabajos efectivamente realizados se recibieron en fecha 25 de marzo de 2015;

DECRETO:

1° Páguese trabajo extraordinario, efectivamente realizado por los funcionarios municipales que se individualizan, de acuerdo a programas de trabajo y certificados N° 168, 171 y 165;

FUNCIÓNARIO	FECHA/HORARIO	ACTIVIDAD	HORAS
Marcia Lara Pacheco C.I. N° 12.558.058-0 Profesional Grado 8°	18/03/2015 17:34 a 20:34 hrs.	Asesoría y constitución comité habitacional en Retiro urbano.	03 hrs. al 25%
Juan Carlos Saez Robles Run N° 07.492.416-6 Conductor Grado 17°	11/03/2015 17:34 a 21:30 hrs.	Traslado de profesional al sector Mantul.	03 hrs. al 25%
Ricardo Saldaña Araya C.I. 16.462.601-6 Auxiliar Grado 19°	04/03/2015 17:34 a 22:34 hrs. 11/03/2015 17:34 a 22:34 hrs. 18/03/2015 17:34 a 21:40 hrs.	Traslado de profesional a Santa Delfina. Traslado de profesional a Santa Isabel. Traslado de profesional a La Diez.	10 hrs. al 25% 03 hrs. al 50%

funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta vigente.-

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los 21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RICARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
 Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep